



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCI  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011  
No. 4

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA FLOR DE MARIA ALTAMIRANO MAYORGA, NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 23 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA FLOR ALEJANDRA KIWAN ALTAMIRANO, NOTARIA INTERINA DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2806, 2803, 2804 y 2813.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEXTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

### CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se designó a la licenciada Flor de María Altamirano Mayorga, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 4 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, México, actualmente Notaría Pública Número 23 del Estado de México.

La licenciada Flor de María Altamirano Mayorga, viene desempeñando el cargo de notaria titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que la licenciada Flor de María Altamirano Mayorga, Notaria Pública Número 23 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciabile.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

- PRIMERO:** Se concede a la licenciada Flor de María Altamirano Mayorga, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 23 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Flor Alejandra Kiwan Altamirano, Notaria Interina de la Notaría Pública Número 23 del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Flor de María Altamirano Mayorga, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Flor Alejandra Kiwan Altamirano, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notaria debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaria, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Flor Alejandra Kiwan Altamirano, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

### **TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio del dos mil once.

### **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O S**

Exp. 122631/1026/2011, EL C. LEONEL ARCOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Priv. de Av. San Jerónimo s/n, El Carmen Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 32.80 m con José Frías Morales, al sur: 32.80 m con Carmen Aramil, al oriente: 24.80 m con Raúl Arcos Chávez, al poniente: 24.80 m con Priv. de Av. San Jerónimo. Con una superficie aproximada de 813.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2806.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 122632/1027/2011, LA C. LILIA CASTILLO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle sin nombre s/n, Col. Guadalupe, El Coecillo, Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con René Rodríguez Moreno, al sur: 10.00 m con Cleofas Estela Beltrán Arcos, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Eliseo Valentín Vázquez. Con una superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2806.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 122633/1028/2011, EL C. LUIS ALBERTO SILVA PUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle Andador Archipiélago s/n, Colonia El Carmen Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Benito Gómez, al sur: 15.00 m con andador Archipiélago, al oriente: 16.00 m con Jesús Romero Alvarado, al poniente: 16.00 m con Oscar Villegas. Con una superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2806.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 122635/1029/2011, EL C. CHRISTIAN IGNACIO TORRES ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Cuauhtémoc # 215, Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 22.50 m con Francisco Malvárez Flores, al sur: 22.50 m con servidumbre de paso, al oriente: 7.03 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 7.03 m con Martha

Gabriela Torres Nava. Con una superficie aproximada de 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2806.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 122630/1025/2011, EL C. ELISEO VALENTIN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle sin nombre s/n, Col. Guadalupe, El Coecillo, Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con René Rodríguez Moreno, al sur: 10.00 m con Cleofas Estela Beltrán Arcos, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Lilia Castillo Velasco. Con una superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2806.-6, 11 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O**

Exp. 97865/857/2010, EL C. RAMON PORFIRIO OLIVARES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 21.85 m con camino a Tlacotepec, al sur: 21.50 m con Guillermo Nova Perdomo, al oriente: 88.00 m con Salomé Durán Mullia, al poniente: 75.00 m con María de la Luz Avila Perdomo. Con una superficie aproximada de 1,766.51 m<sup>2</sup> (un mil setecientos sesenta y seis punto cincuenta y un metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de junio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2803.-6, 11 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O**

Exp. 112/13/2011, EL C. FEDERICO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalchichilpa, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: con 2 medidas 43.50 m y 25.00 m y colinda con Crescencia Ascencio Cruz, al sur: 61.60 m y colinda con Agripín García Victoriano, al oriente: con 2 medidas 30.60 m y 14.60 m y colinda con Rancho de Olegario Ruiz Esquivel y con Domingo Téllez Ruiz, y al poniente: 30.60 m y colinda con Valentina Cruz Victoriano. Con superficie aproximada de 2,714.30 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora Interina de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, C. Juana Rocío Maya Schuster, habilitada mediante oficio número 202G13000/102/2011, de fecha 15 de marzo de 2011, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 2011.-Rúbrica.

2804.-6, 11 y 14 julio.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 4242/23/2011, C. AURELIO MONTAÑO BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de calle Ignacio Zaragoza, Barrio de San Miguel, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 metros con Hilario Venegas Alvarado, 15.64 metros con Rafael Venegas Montaña; al sur: 28.70 metros con cerrada de calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 41.50 metros con Patricia Barrera Hernández; al poniente: 27.00 metros con Juan Montaña Jiménez. Superficie aproximada de 1,076.66 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

---

Exp. 4241/24/2011, C. LEONARDA MONTAÑO BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, Barrio de San Miguel, del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 39.60 metros con Hilario Venegas Alvarado; al sur: 35.89 metros con Gloria Margarita Montaña Balderas; al oriente: 19.38 metros con Aurelio Montaña Balderas; al poniente: 19.20 metros con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 347.77 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

---

Exp. 4239/21/2011, C. VANESSA VILLALOBOS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Tlila, camino antiguo a San Juan Zitlaltepec, Primera Secc. del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con Félix Octavio Villalobos Pineda; al sur: 20.00

m con Félix Octavio Villalobos Pineda; al oriente: 17.00 m con privada de camino antiguo a San Juan Zitlaltepec; al poniente: 17.00 m con Félix Octavio Villalobos Pineda. Superficie aproximada de 340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

---

Exp. 4238/20/2011, C. GILBERTO CRUZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Emiliano Zapata s/n, Barrio de San Pedro, poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: (2 líneas) 05.61 metros colinda con Aurora Pazaran, 10.28 metros con Margarito Cruz Ramos; al sur: (3 líneas) 2.25 metros colinda con servidumbre de paso, 1.40 metros colinda con Víctor Cruz Montiel, 16.78 metros colinda con Avenida Emiliano Zapata; al oriente: (2 líneas) 22.59 metros colinda con Víctor Cruz Montiel, 18.55 metros colinda con Víctor Cruz Montiel; al poniente: (2 líneas) 23.80 metros colinda con Faustino Cruz Montiel, 15.60 metros colinda con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 664.09 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.

---

Exp. 4237/19/2011, C. CONCEPCION ENRIQUEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos, pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 7.47 m con Sra. María Amaro Martínez, 8.64 m con Sr. Julián García Pineda; al sur: 18.80 m con Av. Morelos; al oriente: 17.17 m con Sr. Rutilio Castillo Rivero; al poniente: 13.82 m con Sr. Julián García Pineda. Superficie aproximada de 250.20 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de abril del 2011.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2813.-6, 11 y 14 julio.